
	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CONTRATO No. 7057435 del 2024		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 25/11/2024		
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD- FFDS	Nit:	800.246.953-2	
DIRECTOR EJECUTIVO:	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	No. C.C	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 del 11 de enero de 2024 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11 de enero de 2024, facultado como Ordenador del Gasto mediante Decreto No. 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
CONTRATISTA:	CRISTIAN CAMILO SÁNCHEZ CAMELO	No. C.C	1022326147	
		NIT:	1022326147 - 5	

DATOS GENERALES

OBJETO: *"(...) Prestar servicios de apoyo técnico a la gestión de la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía en la documentación de actividades, encuentros y eventos liderados en el marco de la implementación de la estrategia de Participación Social Transformadora.*

VALOR INICIAL: **VALOR TOTAL DEL CONTRATO**
CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 4.049.364) PESOS M/CTE

"El valor del contrato incluye los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar."



La ejecución del presente contrato es hasta 31 de diciembre de 2024.

PLAZO INICIAL: *El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato.*

SUPERVISOR: *"(SUBSECRETARIA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANIA – SUBSECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 45 - GRADO 08)" de la Secretaría Distrital de Salud y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud y Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud.*

FECHA DE INICIO: *Veintisiete (27) de noviembre de 2024.*

NOVEDADES CONTRACTUALES: *N/A*

	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

Continuación Acta de Liquidación contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 7057435 - 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN: *Treinta y uno (31) de diciembre de 2024.*

VALOR FINAL:	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
	CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 4.049.364).

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato, mediante memorando radicado No. 2025-IE-19529 del 03/06/2025, el Subsecretario de Gestión Territorial Participación y Servicio a La Ciudadanía (E), solicitó su liquidación para lo cual allego:

- Informe final de supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por la Supervisora de fecha 27/05/2025.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 28/03/2025.



GARANTÍAS DEL CONTRATO:

De conformidad a la cláusula trece (13) del Estudio Previo, en relación a las garantías se estableció: "Teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad de la persona que prestará el servicio, la naturaleza del objeto y la cuantía del contrato -circunscrito a la modalidad de contratación directa-, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, una vez haya sido recibido a satisfacción por parte del supervisor, es procedente manifestar que no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta Acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al contratista, arrojando los siguientes términos.

No.	CONCEPTO	VALOR EN PESOS
1	VALOR INICIAL	\$ 4.049.364.00
2	VALOR TOTAL	\$ 4.049.364.00
3	VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 3.824,399.00
4	VALOR TOTAL PAGADO	\$ 3.824,399.00
5	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0.00
6	SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$ 224.965.00
7	SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$ 224.965.00

	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

Continuación Acta de Liquidación contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 7057435 - 2024.

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que la CONTRATISTA, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Respecto del saldo a liberar a favor del FFDS, el Informe Final de Supervisión estableció: “En este sentido, existe un saldo a favor del FFDS, el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud”.

Lo anterior, en consideración a que según los estudios previos el valor del contrato se proyectó para cubrir el contrato desde el 25 de noviembre del 2024, de conformidad con el acta de inicio publicada en el SECOP II; sin embargo, su inicio se efectuó el día 27 de noviembre de 2024. Por consiguiente, existe un saldo a favor del FFDS, por valor de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$224.965)**, correspondientes a dos (2) días de no ejecución.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Que el objeto contratado fue cumplido por el contratista y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta la Supervisora con la firma del informe final de supervisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por la supervisora, el contratista, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y el contratista, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los

POR EL FFDS

POR EL CONTRATISTA

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Firmado digitalmente por
 GERSON ORLANDO BERMONT
 GALAVIS
 Fecha: 2025.11.04 12:05:29 -05'00'

Cristian Sánchez

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Director Ejecutivo

CRISTIAN CAMILO SÁNCHEZ CAMELO

Proyectó: Diana Cecilia Muñoz Miguez – Subdirección de Contratación
 Vo. Bo: Alejandra Tabora Restrepo – Supervisora del Contrato
 Vo. Bo: Katty Johana Rodríguez Lozano – Subdirectora de Contratación
 Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García – Subsecretario Corporativo